



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 OCT. 2003

RES. H. N° 1338 - 03

Expte. N° 4.463/03

VISTO:

La Resolución H. N° 1.337-03; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes emanadas de la Resolución N° 797-86 del Consejo Superior, el Departamento de Compras y Patrimonio procedió a la valuación del material bibliográfico donado, según consta en informe correspondiente a fs. 1 de las presentes actuaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión ordinaria del 30-09-2003)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- FIJAR el valor de la donación aceptada por Resolución H. N° 1.337-03, en la suma total de \$ 320,00 (pesos trescientos veinte) de acuerdo al siguiente detalle:

Cant.	Descripción	Valor Estimado
8	OTERO, José Pacífico - Historia del Libertador Don José de San Martín. Tomos I al VIII. Valor unitario \$ 40,00	\$ 320,00
8	TOTALES	\$ 320,00

ARTICULO 2.- GIRENSE las presentes actuaciones al Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad para que proceda a realizar la correspondiente incorporación patrimonial de lo donado.-

ARTICULO 3.- REMITASE copia de la presente a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad, Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio de la Universidad.-

ci/JCL

Dña. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.